

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.522-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 27 de Noviembre de 1937

Sigue la tranquilidad en los frentes de los Ejércitos

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 26 de Noviembre de 1937.
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca 26 de Noviembre de 1937, II año triunfal.—De orden del Sr. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

A bordo del "Cervera"

La captura de los barcos fugitivos de Gijón

(Del cronista especial de la Agencia "Logos", Francisco Escartín.)

Media noche. Absoluta oscuridad. Un cielo fosco y cubierto de sombrías nubes hace más completa esta falta de luz. Se han reforzado las guardias de servicio; donde había de ordinario dos hombres, hay ahora cuatro. Todas las medidas de vigilancia son perfectas. En la mar aún con tiempo bonancible y en período normal, nunca las medidas de seguridad son extremadas. Más cuando se esperan sorpresas de las que nosotros esperamos. Entonces tiene que transformarse el buque en múltiple Argos.

Subo al puente, lugar de mando y cerebro de toda nave; desde aquí se ve todo mejor, se sabe lo que ocurre, se concentran y bifurcan comunicaciones y órdenes y se abre de paso toda la redondez de los cuatro puntos cardinales. Me acerco al oficial de guardia, a quien he tardado un buen rato en reconocer por lo impenetrable de esta oscuridad que parece algo sólido y opaco. Para ello he tenido que ponerme en un rincón, apoyado contra un candilero, donde mi presencia no estorbara u obstruyera el paso.

Se ha reducido la marcha del barco, imitando nuestra línea de bloqueo a un extremo arco de paralelos que tapona la entrada del puerto de Gijón.

Estando fumando un cigarrillo con el oficial de guardia, alocado a la regala de la guardia, los servicios de la torre anuncian un barco por la amura de estribor. ¿Será la primera embarcación que inicia el exodo esta noche? Gobernamos hacia una mancha oscura —lo único perceptible del presunto barco— que, en efecto, no tardamos en reconocer a poca más de una milla. En unos instantes estamos a su lado. Maniobra el crucero para ofrecerle el cos-

El medio millón de combatientes del Generalísimo Franco crea, impone y defiende en el frente de batalla el espíritu de la Nueva España.

Veinte millones de españoles que tienen fe en el Caudillo, rogen su espíritu en la retaguardia y consiguen la España una, grande y libre.

lado de sotavento y con boina de mano se le ordena parar y se le hacen las preguntas de rigor.

Se trata, como suponíamos, de un barco fugitivo de Gijón —un barquito desmadrado y viejo— completamente abandonado de gente. La confusión y el pavor que ha suscitado nuestra llegada hace que no podamos entenderlos. La cubierta del mecante es como un triste muestrario de una humanidad enloquecida y caótica.

Se les manda encienda enseguida las luces de situación y círcos con sorpresa decir que no saben lo que es eso, que el barco no lleva luces; les ordenamos que se pongan a rumbo, "que nos sigan las aguas", y nos contestan que allí no hay nadie que entienda de rumbo. Como creemos en principio que tratan de burlarse y empezamos a perder la paciencia, porque tenemos prisa para acudir a otros puntos donde nos acaban de señalar los buques más barcos fugitivos, echamos un bote al agua con el oficial y dotación de presa para trasladar al barquito misterioso. Naturalmente, yo no puedo rehusar a acompañarlos.

Una vez a su bordo, se nos ofrece un cuadro que se irá repitiendo esta noche en todos los demás barcos capturados: cuadros de un dramatismo y una ferocidad impresionantes.

Hay cientos de personas, miles de personas en cubierta, prensados hombre con hombre por falta de espacio, lo que les obliga a ir de pie sin poderse mover, resistiendo, como la oleada brutal de un viento que pugna por expandirse bajo el terror de un incendio que res sorpresa da bajo lugares cerrados, los embates de mar, los balances y cabezadas de una pequeña embarcación, que por su misma pequeñez se mueve más a merced de las olas.

Hay gran número de mujeres y niños que gimen y lloran en forma desgarradora; tienen los pequeños unas caritas de espanto, de hambre y de sufrimiento, que no podemos menos de decir que no podemos menos de hacer algunas palabras cariñosas y hacerles alguna rápida caricia. Las mujeres, al ver la bondad y el respeto con que son tratadas, nos piden llorando que las lle-

vemos con sus hijos, a bordo del crucero, donde se consideran inmunes. Las tranquilizamos.

Uno piensa que muchas de estas mujeres han sido hasta hace pocas horas unas arpias hinchadas de veneno, que inducían a los hombres a cometer las mayores atrocidades.

En el "Museo", las 15 o 20 embarcaciones que había preparadas, han sido asala-

Francisco orientará la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y la ganadería.

tadas por las turbamulta que tenía sus motivos para eludir todo contacto con los vencedores. Ha sido un asalto con todas las características de una batalla campal. Todos querían conseguir un sitio, para lo cual han tenido que disputarse la plaza a tiros y a cuchilladas. Por eso estos niños traen cara de terror, y por eso las mujeres quieren sentirse más seguras junto a nosotros.

Con la ansiedad de huir no se han cuidado de buscar primero piloto que pudiera conducirlos más seguros por el mar. Enloquecidos por la obsesión de escapar, se han olvidado de lo principal. Ahora comprendo por qué no entendían nuestras órdenes.

En el transcurso de la visita, dos comandantes rojos se han suicidado con su pistola, y dos individuos se han tirado al agua nadando hasta un buque extranjero. Podíamos haber disparado sobre estos fugitivos, pero nuestros marinos consideran cobarde hacer fuego sobre un hombre indefenso y naufrago, aunque lo sea inconscientemente.

En tanto, se han ido señalando varias embarcaciones y es imposible atender a todas partes. Somos pocas unidades para tanto barco que huye a la vez. El "Cervera" tiene que hacer de pastor al que se le desbanda el rebaño. Va de aquí para allá deteniendo masas oscuras: "¡Pare o disparo!" Como resulta imposible agrupar en la noche, con mal tiempo, a toda la flota fugitiva, se ordena a toda embarcación apresada que ponga rumbo a Cabo Peñas, guiados por el faro, y allí esperar órdenes; el que desobedezca será cañoneado.

Así atrapamos cerca de una veintena de barcos con una riqueza incalculable de dinero, valores y joyas que transportan los rojos asturianos, producto de prosperas y afortunadas rapinas, que ¡ay! no podían disfrutar jamás.

No obstante, hemos de reconocer que han sido muchos los milicianos que han logrado de momento, escapar a la justicia de Franco. Nos lo prueban varios barcos que en la amanecida del siguiente día hemos visto totalmente abandonados. Sus ocupantes habrán llegado a nado o trasladados a otros buques extranjeros, en los que encontraron salvación. En esta última jornada algunos han tenido la "suerte" de poder continuar su "feliz vida" en el Este de España gracias a sus aliados, la neblina y la diplomacia extranjera. Para muchos hubiera sido mil veces preferible someterse a la serena justicia de Franco, que sabe perdonar al engañado e inexorablemente castigar al engañador.

En las aguas del Cantábrico ya no será más vista la bandera tricolor, símbolo de ignominia y de la anti-patria.

España, la inmortal España, es dueña y señora de estos mares en los que se refleja la roja y guardada de nuestros sueños imperiales.

¡Mar Cantábrico! Bello mar al que Castilla abre sus ojos en ansias de Imperio. El sol de la España que amanecemos en las crestas de sus majestuosas olas refleja de oro viejo, mezclándose con la roja sangre de los mártires que por España encontraron en tu propio seno ignorada tumba, purificándose para siempre de los sucros inmunes que sobre ti trataron los piratas moscovitas.

¡Mar Cantábrico! Bello mar al que Castilla abre sus ojos en ansias de Imperio. El sol de la España que amanecemos en las crestas de sus majestuosas olas refleja de oro viejo, mezclándose con la roja sangre de los mártires que por España encontraron en tu propio seno ignorada tumba, purificándose para siempre de los sucros inmunes que sobre ti trataron los piratas moscovitas.

¡El Mar Cantábrico es de España! ¡Viva España!—LOGOS.

El Japón anunciará en breve el reconocimiento del Gobierno del general Franco

TOKIO.— El viernes por la mañana, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha hecho importantes manifestaciones sobre política exterior. Refiriéndose a las informaciones que han aparecido en cierto sector de la Prensa extranjera en el sentido de que en breve se realizará el reconocimiento oficial del Manchukuo por parte de Alemania e Italia, declaró que nada se sabía en los círculos oficiales de Tokio acerca de tal intención. Sin embargo dijo que podía declarar que el Japón anunciará en breve el reconocimiento del Gobierno del general Franco.

Preguntado si el Japón tenía la in-

tención de declarar la guerra a China, contestó que el Japón no declararía la guerra bajo ningún concepto, si la situación general continuaba como hasta ahora.

Añadió que no podía predecir nada definitivo, si surgirían modificaciones de carácter imprevisto.

TOKIO.— Los círculos políticos conceden gran importancia al hecho de que el Japón haya aceptado la dimisión del cónsul honorario del Japón en Barcelona, señor Delgado, lo que hace prever el inmediato reconocimiento por el Japón, del Gobierno del general Franco

Monumento Nacional a los Caídos

Como de la plata nace la bella flor que después se convierte en sazonado fruto, así del heroico momento que vivimos y de la gloriosa epopeya que estamos escribiendo en la historia de la humanidad y de la civilización, ha surgido una hermosa idea, ha brotado un sentimiento que todo lo invade, que todo lo satura, que todo lo envuelve, que se paladea y se palpa, que ha llegado a despertar la conciencia colectiva de tal forma que sólo se acallará y quedará satisfecha después de realizado su propósito.

Nuestro común anhelo de hoy, nuestra preocupación presente, es honrar y glorificar a los caídos, a los que todo lo dieron por el ideal, a los que sin reparar en sacrificios, cara a la muerte, con la sonrisa en los labios, sucumbieron por Dios y por España, en esta cruenta lucha contra la barbarie, las tinieblas y la antipatria. Queremos honrar y glorificar a los caídos, perpetuando su memoria por medio de un grandioso monumento, que será nacional, como la Causa que sirvieron y llenaba su corazón; sublime, como su espíritu y sacrificio; bíblico, como su gesto; que será altar en que recemos, biblioteca que nos enseñe; testigo mudo que nos hable. Este sin par monumento nacional que se ha proyectado alzar, se alzará,

porque lo exige la conciencia colectiva, porque lo quiere España y querer es poder.

Erigiremos este grandioso monumento, porque es deseo del Generalísimo, patentizado al aprobar la idea, que elogió calurosamente dándole calor y vida. Le levantaremos porque lo "ha dicho Falange, y Falange es acción, es realidad. Le construiremos, porque la mayoría de las provincias españolas, su casi totalidad, ha prestado ya su entusiástica adhesión. Será un hecho, porque tú, español, patriota, le vienes sintiendo ya dentro de tu ser; porque lo estimas tributo obligado, deber ineludible; porque darás tu dinero, prestarás tu ayuda, figurando con tu aportación, que esta vez ha de ser máxima, en la suscripción iniciada.

Sólo así es como podremos decir a los mejores, a los que, vigilando todos nuestros actos, hacen guardia sobre los luceros, que están presentes en nuestro afán.

¡Labradores! España necesita de lo que vosotros despreciáis como inservible. ENTREGAD, todos, aquellos desechos metálicos arrinconados en vuestras fincas y la ECONOMIA NACIONAL os quedará agradecida.

La "linterna de la muerte"

(Crónica del frente de Madrid, facilitada por la Agencia "Faro").

Os hablaré hoy, de nuevo, de la Ciudad Universitaria, que es tema inagotable para el cronista; de lo que aquí llamamos la "linterna de la muerte".

Para ir desde nuestras posiciones de la Casa de Campo hasta el Hospital Clínico, hay que cruzar el Manzanares por un lugar que, naturalmente, no descubriremos. Este paso es el más peligroso en todo el trayecto. Madrid está en un alto y, en algunas lomas por donde pasa la vía de los Ferrocarriles del Norte, están las vanguardias marxistas. Pero las dificultades se ven y yo he recorrido varias veces estos caminos, bajo una lluvia de bazos en unas ocasiones y en otras, entre una inexplicable calma aldeana.

Hace tiempo que este trayecto se puede ya recorrer con toda tranquilidad. Mejoradas nuestras posiciones de este sector, el enemigo está tan alejado de nosotros, que su puntería no constituye ya ni una amenaza ni un problema.

Hace meses, sin embargo, cuando por las noches se aventuraba uno por estos lugares, entraba en acción lo que algunos han llamado "la linterna fatídica de la muerte". La zona de terreno dedicada a nuestro acceso no era de gran amplitud y, por el contrario, el campo de acción de los rojos era bastante extenso.

Las horas de la noche considerábanse como más propicias para cruzar inadvertidos. Pero los escuchas rojos estaban a poca distancia de nuestras posiciones. El más leve ruido les sobresaltaba; cruzaba un soldado y ellos temían el paso de un Ejército; el viento movía unas ramas y ellos se parapetaban para hacer frente a un imaginario ataque. La posibilidad de una lucha entre las sombras, en las que son tan diestros los moros, desconcertaba a los marxistas. Había pues que evitar una sorpresa y librarse de aquella sesión de pesadilla torturante.

La mayoría de los combates nocturnos—derroche de munición, con lo que los rojos creían defenderse de su

propio pavor— no eran más que espánico, y hasta un rumor del agua, cuando el Manzanares no se resignaba con su suerte de arroyo aprendiz de río—como lo llamó Quevedo— podía bastar para provocar un tiroteo escandaloso, que, como es natural, no tenía justificación.

Esta tendencia de inutilizar cartuchos en acciones estériles ha sido la característica de las milicias rojas; pero sus dirigentes, mogovitas, que han sufrido la dura experiencia stajonovista, saben lo que cuesta hacerse con la munición y la prodigalidad se ha contenido.

Por eso se colocó "la linterna de la muerte". Esta tenía por trágica finalidad, descubrir durante la noche, desde las trincheras rojas, nuestros movimientos en este sector. Al lado de este ojo diabólico de luz, 5 ametralladoras esperaban ávidas que cruzase su presa y cuando el más leve ruido turbaba el silencio, el faro de la muerte se encendía para volcar su mirada luminosa sobre el campo. ¡Ay, entonces, del que se viese cortado por la luz en su paso en la penumbra!

Pero un día, nuestros soldados prepararon un golpe admirable. Se situaron en dos grupos en aquellas proximidades guerreras. Unas piedras hicieron la hazaña de que aquella luz mortífera se iluminara y, al encenderse ésta, una descarga cerrada desgarró el silencio de la noche, y 15 o 20 balazos de nuestros mejores tiradores lograron una hazaña feliz en aquel blanco luminoso.

Se oyeron unos gritos de dolor, agónicos, y un ruido de cristales rotos. La luz, aquella pupila cegamente vigilante, había quedado ciega para siempre.—FARO.

La mujer española se ve libre de la degradante esclavitud marxista, gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la "campaña para abrigo del combatiente".

EN LOS FRENTE DE ARAGON

Un hombre que se pasa a nuestras filas cargado con una ametralladora

Es un homrecillo tan menudo, que yo he supuesto enseguida al verle que el pavor se le ha hecho energía para llevar a cabo su proeza. Porque es una verdadera proeza lo que este sargento ha realizado esta mañana; bien es verdad que es un baturo de la cabeza a los pies. Además le atraía a nuestro campo algo muy importante: los dos viejos que dejara en Zaragoza, cuando, días antes de que estallara la guerra, emprendió un viaje a Barcelona.

Su caso es igual al de todos los desgraciados que combaten frente a nosotros: le sorprendió el movimiento en la capital de Cataluña y en una razzia de la Policía, por carecer de trabajo y de medios de vida, le incorporaron a una brigada roja. Desde que llegó al frente, no tuvo otro pensamiento que el de reunirse con sus padres, pero no quería venir a nuestras líneas sin traer también una muestra de su lealtad a nuestra Causa.

Esta mañana, en las posiciones rojas establecidas frente a las nuestras, se ha producido un tiroteo abundantisimo, mezclado con gritos que desde nuestras trincheras se percibían con claridad. Alguno de los proyectiles ha venido a incrustarse en los parapetos de sacos tras de los que nuestros soldados se protegían, un poco asombrados por las proporciones furiosas de una agresión que no habían provocado. No ha tardado mucho en

conocerse el motivo del tiroteo: detrás de los pliegues del terreno, ha aparecido un homrecillo que cargado con una ametralladora corría a saltos desolado, haciendo unos zig-zags nerviosos en su marcha para esquivar la puntería de los que trataban de cazarle a tiro de fusil. Y al llegar a nuestro parapeto, no ha titubeado mucho. Un salto y allí han caído, al fondo de la trinchera, hombre y máquina mezclados.

Así, relatada en cuatro líneas, la hazaña pierde gran parte de su valor, pero si se considera que una ametralladora, con su trípode, con su munición, no pesa menos de 30 kilos y que el camino a recorrer por el fugitivo pasaba de los 200 metros, ya debe hacerse una idea aproximada del derroche de valor que ha tenido que hacer el desertor.

Es todo un síntoma. Las unidades de choque rojas, que hasta ahora, mal o bien, habían ido capeando el temporal, están ahora también en plena descomposición. Por supuesto que no son sólo los combatientes los que procuran ya pasarse a nuestras líneas, arriesgando todo. Son a centenares los paisanos, que cada día cruzan la línea de fuego, exponiendo sus vidas o salen a Francia cruzando los Pirineos, huyendo del infierno catalán, donde se sufre todas las torturas.—LOGOS.

Preparativos para la venida de los Santos Reyes Magos

¡Qué cosa tan prematura! pensaréis. Pues no lo es tanto como suponéis considerando las dificultades que se ofrecerán en este año para la venida de los archimispáticos y venerabilísimos Melchor, Gaspar y Baltasar. El viaje es largo, los caminos malos, con más obstáculos que nunca tuvieron; y además han de proveerse aquí en la tierra, por medio de emisarios especiales, de gran cantidad de juguetes, y el comercio, por las complicaciones de la guerra, no podrá ofrecerles cuanto necesitan para complacer a los pequeños, que con tanta ansiedad los esperan después de escribirles la consabida cartita.

Pero habrá niños míos, muchos hermanitos vuestros que no sepan ni puedan escribir, y que no tengan—y esto es lo más triste—papá ni mamá que escriban por ellos. Los habrá también y desgraciadamente muchos, que no tengan ni zapatos que poner en la ventana para recibir el regalo de los Santos Magos.

¡Os hacéis bien cargo de esto, niños a quienes nada les falta y que recibiréis el día 6 de Enero la alegría de ver al lado de vuestros zapatos aquello con que soñabais? Quizás aquí mismo día estrenaréis cazado: tal vez unos pijudos zapatos de charol que os iluminarán casi tanto como los juguetes...

A vosotros pues nos dirigimos, en la seguridad de que vuestras tiernas almitas sabrán comprender la desgracia que pueden sufrir nuestros hermanitos pobres y desgraciados el día en que precisamente vosotros estéis llenos de satisfacción.

«La Obra Católica de Asistencia al

Herido», quisiera que ningún pequeño quedase sin un juguete ese día y a ser posible que tuviera calzado.

Pensamos por lo tanto mandar (cuanto podamos) a los Asilos, Hospicio y Hospital provincial; en éste hay unos niños, pequeños, pequeños, que han perdido pierna y mano a consecuencia de la explosión de unas bombas ¡pobrecitos! ¡Si vierais sus caritas, pálidas y doboradas! Estamos seguros de que se iluminaría a la vista del regalo que se les ofreciera si es que los Santos Reyes no pueden llegar hasta sus camitas.

Os pedimos pues a todos los niños que se hayan cansado de un juguete o quiera hacer el sacrificio de desprenderse de él—siempre que no esté muy deteriorado—que nos lo mande y así pasarán en la fecha oportuna a hacer las delicias de estos desheredados de la fortuna que os llenarán de bendiciones ¡A ver los corazoncitos generosos!

También se admiten—¿cómo no?—juguetes nuevos, pero enviados pronto, porque luego viene la avalancha y no hay manera de encontrarlos.

Asimismo se recibirán con gusto zapatitos y calcetines de abrigo y cuanto pueda, en fin, ser útil y agradable a los niños enfermos y desvalidos.

Santifiquemos con una nueva obra de caridad este II Año Triunfal.

¡Viva España Católica! ¡Vivan los Santos Reyes Magos! ¡Viva Franco!

Los donativos en el Palacio de la División. Horas: de nueve a una de la mañana.

Importantísimas declaraciones del duque de Alba

LONDRES.—El duque de Alba, agente diplomático de España en el Reino Unido, ha concedido una entrevista a un representante de la agencia Reuters durante la cual ha hecho las siguientes declaraciones:

«La España nacional comprende la mayor parte y el único territorio de la península en que reinan el orden y el derecho. Lo único que ha variado es el hecho de que, el obrero se encuentre en una posición mucho más elevada y segura; por lo demás, nosotros seguimos deseando, para nuestra vida comercial como antes, lo cual quiere decir que necesitaremos mercados para nuestros productos y por consiguiente Gran Bretaña habrá de ocupar, también como antes, el primer lugar en nuestro comercio exterior; yo soy el que ahora está encargado de hacer las gestiones a este respecto. La mayor parte de los productos minerales y gran parte de toda la industria pesada de España está en manos de los nacionales, lo cual ha de tener en cuenta Inglaterra, dado su interés por nuestros minerales.

«Vuestro afortunado con toda normalidad en las minas y pronto volverán a dar el máximo rendimiento. La producción actual sobrepasa ya de la de hace seis años y en verdad puede decirse que el problema que ha de solucionar la España nacional es un problema de superproducción. Por otra parte, la España nacional necesita carbón, algodón, productos de lana de los cuales podrá proveerlos Inglaterra y yo estoy aquí, para fomentar esta reciproca inversión. Muchos españoles de la España nacional estaban sumamente extrañados de que se haya tardado tanto en llegarse a una inteligencia con Inglaterra. Por lo demás, de todos es conocido el hecho de que en la España roja ha desaparecido por completo todo vestigio de vida religiosa, mientras que en el territorio de la España nacional son respetadas todas las religiones; y pronto habrá sido vencida la agresión hecha a nuestros derechos, nuestra libertad y nuestra religión. La España del general Franco, se declarará a favor de la paz, pues su único enemigo es el comunismo».

En las provincias del Norte se ha

Edición de las ocho de la noche

Golpes Reumatismo Cansancio muscular



el nuevo linimento español

BAYER

Sesión de la Comisión Permanente

Se acuerda solicitar que se conceda al Emmo. Sr. Cardenal Segura, la Medalla de Sufimientos por la Patria

Diversos asuntos de trámite

A las doce menos cinco, comienza la sesión de la Comisión permanente, bajo la presidencia del señor Cuesta.

Orden del día

Continúa la sesión de la anterior, aprobando los siguientes acuerdos:

Abastos.—Conceder a don Julián Soto González, el puesto número 49 del Mercado de Abastos de la zona Sur, para destinárselo a la venta de frutas.

Arbitrios.— Pasar a Pleno las valoraciones de los terrenos de este término municipal que han de regir durante el próximo trienio en las liquidaciones del arbitrio de plus-valía.

Obra.— Autorizar a doña Ángela Arce, para concederle permiso para construir una casa de cuatro plantas en la calle de San Francisco.

Idem.— don Teodoro Campo Quintana, para construir un grupo de seis casas de dos plantas en la calle de Mateo Cerezo.

Idem.— a doña Amancia Hidalgo, para construir un chalet en La Castellana.

Idem.— a don Teófilo Varas, para construir una casa de una sola planta en el término de Rivalamora.

Idem.— a don Victoriano Sanz Vitores, para elevar un piso a su casa sita en los Píscos.

Idem.— a don Francisco Miguel, para derribar un cobertizo sito en el solar número 6 de la calle del Barrio Jimeno.

Idem.— a doña Avelina González, para instalar en la general la alcantarilla de su casa número 10 de la calle de San Lázaro.

Destinar a la Diputación que no está conformada con que en los terrenos de la antigua Canja Agrícola, se siembren patatas.

Autorizar a la Comisión para la venta del arbolado seco o enfermo existente en este término municipal y que ha de ser sustituido por mayor cantidad, y

aceptar la proposición de Hijo de Florencio Martínez, en relación con dichos arbolos.

Sanidad y Policía Urbana.— Aprobar la certificación expedida por el ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Duero, relativa a las obras ejecutadas en los Canales del Arlanzon durante el pasado mes de Octubre.

CUENTAS.

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Oficio del Ayuntamiento de Hueva, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de solicitar del Caudillo que se digna conceder al eminentísimo señor Cardenal Segura, la Medalla de Sufimientos por la Patria, teniendo en cuenta los sufrimientos y persecuciones que hubo de soportar hasta el glorioso Alzamiento Nacional.

El Ayuntamiento acuerda adherirse con todo entusiasmo a la idea de la ciudad onubense.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y diez.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Briviesca, seguido entre doña María Casillas Sáez y otros y la Compañía del Ferrocarril del Norte, sobre reclamación de cantidad.

ALBURA

CREMA DE MASAJE Y PARA LA NOCHE ALIMENTO PERFECTO DEL CUTIS SUPERIOR. CONTIENE LOS EFECTOS DE LA INTEMPERIE EN AVION, AUTO Y DEPARTES.

LABORATORIOS CARASA

RENTERIA - ESPAÑA

Disposiciones oficiales

ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS FERROVIARIOS

El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente decreto número 416:

En virtud de lo preceptuado en el artículo 14 del Convenio de Washington y en el artículo del Decreto de 1 de Julio de 1931, el Gobierno puede suspender en caso de guerra, la aplicación de sus preceptos, ampliando la jornada de trabajo hasta donde lo exijan las necesidades del servicio. Sin embargo, la condición modesta de la mayor parte de los agentes y empleados de los ferrocarriles y su ejemplar comportamiento al cooperar a la patriótica labor de nuestro Ejército y al desarrollo de las actividades del país, son circunstancias que inculcan a no hacer uso de la facultad, retribuyendo las horas extraordinarias de trabajo con arreglo a normas especiales en las que se armonizan principios de justicia, a los que tan ferrosos culto se rinde en el nuevo Estado con exigencias de orden económico a que obligan los actuales momentos de sacrificio para todos.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las Compañías de Ferrocarriles procederán al abono de las horas extraordinarias que trabajen sus empleados y agentes y al pago de los atrasos por las devengadas y no pagadas, con arreglo a las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 2.º La jornada de trabajo para toda la red nacional ferroviaria será la establecida por el Convenio Internacional de Washington, ratificada en España por el Real decreto de 24 de Mayo de 1928.

Artículo 3.º Para el abono de horas extraordinarias el cómputo de horas de trabajo activo, horas de presencia, y horas de espera en reserva, del personal al servicio de los ferrocarriles, así como la determinación de las horas extraordinarias que resulten del mismo, se harán con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1919, 15 de Enero de 1920, 17 de Octubre de 1921, 9 de Diciembre de 1921, 3 de Septiembre de 1924 y las demás que estuviesen en vigor en 1.º de Julio de 1931, quedando en suspenso la vigencia del Decreto de esta última fecha, en cuanto se oponga a lo establecido en aquellas disposiciones.

Se declaran asimismo subsistentes los pactos y acuerdos que fueron convenidos por organismos paritarios acerca de esta materia, tomando por base las referidas disposiciones.

Artículo 4.º Los empleados de oficinas se atenderán, en lo que se refiere a jornada de trabajo, a lo dispuesto para todos los funcionarios del Estado por la Orden de 9 de Octubre de 1937 y no percibirán, por lo tanto, aumento de remuneración sino a partir del exceso de la jornada de ocho horas.

Artículo 5.º El personal movilizado del servicio ferroviario, esto es, los empleados y agentes pertenecientes a replamplazos llamados a filas, quedan obligados a entregar el importe de las

horas extraordinarias que devengaren o hubieran devengado y no les hayan sido satisfechas, a beneficio del "Subsidio pro-combatientes".

Artículo 6.º Las cuestiones y reclamaciones que suscite la aplicación de este Decreto, serán tramitadas por la Jefatura Militar de Ferrocarriles a la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, la cual, con su informe, pasará a la de Trabajo, que las elevará informadas a su vez, a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, para su resolución definitiva.

Artículo 7.º Las disposiciones del presente Decreto entrarán en vigor el día de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial del Estado", y regirán hasta que sean expresamente derogadas, una vez transcurrida la situación de guerra que las motiva.

Dado en Burgos a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, II Año Triunfal.

Francisco FRANCO

CONCESION DE EXAMENES EXTRAORDINARIOS

También publica el "Boletín" una orden disponiendo lo siguiente:

Podrán solicitar exámenes en los Centros de Enseñanza de la zona liberada que han permanecido cerrados desde Julio de 1936, con utilización de la misma matrícula:

Aquellos alumnos tanto oficiales como libres, matriculados en el curso de 1935-36 que no pudieron examinarse en Junio de dicho último año, cualquiera que fuese la causa de ello o que habiendo sufrido examen no fueron aprobados.

A los que falten no más de tres asignaturas para Licenciarse o Doctorarse una carrera no Universitaria en cualquier Centro o Escuela Especial.

7.700 CERTIFICADOS DE MEDICOS

Malte del Abate Kneipp

Por algo será!

Es la marca que más cualidades reúne:

- no contiene cafeína,
- no ataca al corazón, nervios ni riñones,
- no desvela,
- facilita la digestión.

Pídalo en todas partes y fíjese en que el paquete lleve el retrato y la firma del Abate KNEIPP



La hermandad hispano-portuguesa

Mañana en Vigo, el XIII match de fútbol entre los equipos España y Portugal

ENORME ANIMACION EN VIGO

VIGO.—En las últimas veinticuatro horas ha aumentado extraordinariamente la animación en la ciudad, con motivo de la llegada de trenes, camiónes y coches particulares con aficionados que vienen a presenciar el XIII partido España-Portugal. Entre los viajeros últimamente llegados figuran varios millares de portugueses.

El tiempo se mantiene espléndido.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS LUSITANOS

VIGO.—Como homenaje de simpatía y cariño a Portugal se han organizado varios festejos en honor de los lusitanos.

LA ALINEACION DEL EQUIPO PORTUGUES

VIGO.—El equipo portugués, según declaraciones del seleccionador, Cândido Oliveira, lo formarán los jugadores siguientes:

Azevedo; Simoes, Gustaos; Amaro, Albino, Pereira, Mourao, Pirez, Espirito Santo, Pinga y Valedas.

LOS SELECCIONADOS ESPAÑOLES EN CANIDO

VIGO.—Los jugadores españoles siguen en el vecino pueblo de Canido, en espera de las órdenes del seleccionador nacional, don Amadeo García Salazar, que vive con ellos, en unión del entrenador, Encinas, y del masajista, Birichinaga.

El total de jugadores españoles seleccionados para formar el equipo definitivo, es de veintidós. Son éstos: Eizaguirre e Inchausti, de guardametas; Ciraco, Quincoces, Zabala y Ogea, de defensas; Peral, Anaz, Vega, Ipiña, Gabiñido y Soladrero, de medios; Epi, Vázquez, Bienzobas, Emilin, Herrerra, Gallart, Ametzoy, Vergara, Chacho y Gárate, de delanteros.

EL GENERAL CARMONA OFRECE UN TROFEO

VIGO.—Van a ser invitadas al encuentro, las autoridades de Galicia, al objeto de dar mayor esplendor al partido para que los que acudan a Vigo el domingo, principalmente los portugueses, vean lo que es la España de Franco, la España nueva.

EL GENERAL CARMONA OFRECE UN TROFEO

VIGO.— El Gobierno portugués ha dado toda clase de facilidades para favorecer el gran torneo deportivo del

domingo y el presidente Carmona ha ofrecido un trofeo, de un alto valor artístico y material, para el equipo vencedor del XIII España-Portugal.

COMO SE ALINEA EL "ONCE" ESPAÑOL

VIGO.—El seleccionador nacional ha facilitado la lista del equipo que representará a España en el partido contra Portugal. Es éste:

Eizaguirre; Ciraco, Quincoces; Anaz, Vega, Ipiña; Epi, Gallart, Vergara, Chacho y Vázquez.

EL PARTIDO SERA RADIADO

VIGO.— El encuentro internacional que se celebrará mañana, dará comienzo a las tres de la tarde y será retransmitido por todas las emisoras nacionales.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Burgos

Los tenedores de trigo que tengan declarada disponible para la venta menos de 5.000 Kgrs. podrán continuar vendiendo en los almacenes del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO sin previa oferta, con sólo presentar su declaración jurada C-1, teniendo en cuenta la circular publicada el día 15 de Octubre próximo pasado.

Los que tengan declarado disponible para la venta más de 5.000 Kgrs. y deseen vender su trigo en el mes de Diciembre deben hacer su oferta en la Jefatura Comarcal hasta el día 7 de Diciembre, en imprenta oficial del Servicio (Modelo C-2) que les facilitarán en dicha Jefatura.

La aceptación de la oferta será comunicada al interesado en imprenta (Modelo C-5) que deberá ser presentada en el Almacén juntamente con la hoja Declaratoria Modelo C-1 que conserva el interesado en su poder.

Se advierte que la cantidad mínima a ofrecer son 1.000 Kgrs. y la máxima la que aparezca en su C-1 entre estas dos cantidades pueden ofrecer lo que estimen por conveniente.

Burgos 25 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El jefe provincial, Enrique Grajera, rubricado.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

sólo 90 céntimos



le costará la cajita de bolsillo con las famosas PASTILLAS RICHELET

Las Pastillas Richelet, tan fáciles de llevar consigo gracias a la nueva y cómoda cajita, constituyen para los que tosen, los catarrosos y los bronquíticos, un remedio seguro, agradable y muy económico de cuidarse y calmar inmediatamente toda molestia sin faltar a sus obligaciones.

Su sabor es delicioso y al disolverse en la boca, las esencias antisépticas, balsámicas y sedativas que se desprenden de ellas, descongestionan y sanan las vías respiratorias. Calman la tos, suprimen la irritación de garganta, apaciguan la opresión y preservan de catarros, gripe y demás afecciones del aparato respi-

ratorio. Tomad la buena costumbre de llevar con frecuencia en la boca una Pastilla Richelet y pasareis el invierno sin catarros.

Venta en farmacias. Caja grande 1,85 ptas (timbre aparte). Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET San Sebastián.



PASTILLAS RICHELET

Contra la tos y las afecciones catarrales.

TEATROS El DIARIO en la Sierra

PRINCIPAL

"EL ECO" SIGUE TRIUNFANDO

Como decíamos ayer, y gracias al ruego de un grupo de espectadores, la coral polifónica El Eco puso en escena la tan conocida obra de Bretón y de la Vega "La Verbena de la Paloma". La castiza "Verbena de la Paloma", con su ambiente madrileñísimo y su gracia, tuvo una interpretación completamente acabada, por este simpático grupo de muchachos gallegos. Parecía raro, gallegos y representando la "Verbena", y sin embargo semejaba el rincón del Madrid de fin de siglo, transportado a las tablas.

Todos hicieron derroche de gracia y arte. El viejo Don Hilarión, pícaro y simpático, tuvo una magnífica encarnación en el señor Vilar Sixto, gran artista tanto de actor como de director. La señorita Lucía Mozo con su magnífica voz que hasta ayer no tuvimos ocasión de oír en el papel de Señá Rita, la madrileña castiza y salada, que llena el ambiente de alegría y optimismo, Julián, el cajista honrado y buena persona, encarnó en el señor Arias, con su clara y bien educada voz.

Los papeles de las gentiles modistillas Casta y Susana, locos haceros a las señoritas Purita y Luisita Rey, rivalizando ambas en la frescura y bien timbrada voz y en lo bonitas. La iracunda Señá Antonia, papel logrado a la perfección por la señorita Chelo P. Pombo, quizás una de las figuras que más se destacó y por último los personajes secundarios interpretados todos con una fidelidad perfecta.

Toda la obra en conjunto fue un alarde de distinción. La gran cantidad de personajes que en algunos momentos se juntaron en el escenario, desmenuándose todos dentro de una armonía y sencillez completas, descubren la mano del señor Vilar Sixto cuya labor como director ya tuvimos ocasión de aplaudir y admirar durante la representación de "La Geisha".

Merece, también, especial mención la dirección musical a cargo del señor Fernández Amor; gracias a él la ejecución de la parte musical, tuvo una interpretación acabadísima.

Como fin de fiesta, se representó un número de "La Geisha", que ante el entusiasmo del público hubo de ser repetido. Este número estuvo a cargo del coro completo, cantándolo a la perfección.

Al final el gran cuentista Xuan d'as Bolas, recitó un cuento gallego y una parodia de la poesía de Ruben Darío "La princesa está triste", derrochando la gracia y la sencillez característica del pueblo gallego.

Quintana

BENDICION Y APERTURA DE LOS COMEDORES DE AUXILIO SOCIAL

A las once y media de la mañana del día de ayer fueron bendecidos los comedores de Auxilio Social de esta villa, instalados en los locales de las escuelas viejas por el señor Cura párroco de la misma don Angeles Alonso Quintana, el cual hizo uso de la palabra para explicar el significado y alcance de los mismos en relación con la niñez, que es iniciar las doctrinas de Cristo, cuando dio: dar de comer al hambriento. De beber al sediento y vestir al desahogado, pues haciéndolo así, se evitará el que muchos niños se encuentren desamparados y fajos de alimento.

Tal fue la efecuencia y cálido verbo, que quedaron entusiasmados los oyentes, por lo que fue muy felicitado. Seguidamente se empezó a servir la comida a los niños en número de 50 cubiertos, por las elegantes señoras Estanislada Blanco, Esther González de Prado y Carolina Bartolomé, dirigidas por su jefa señoría Goyita Blanco. La comida se compuso de un plato de alubias, filetes con patatas fritas y plátanos y abundante pan, quedando muy satisfechos los niños.

Los alimentos fueron condimentados por la cocinera doña Andrea de Pedro, vecina de esta villa, que fue felicitada por sus jefes.

DE SOCIEDAD.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar al señor teniente de la Guardia Civil de este partido don Pedro Torre Castaño, con motivo de pagar la visita a este puesto.

Después de la conquista de Asturias, le fueron concedidos unos días de permiso a don Félix Pablo Martínez aspirante a la Guardia civil, pasando los en compañía de su abuela y familia, saliendo para Amurrio.

También salió para Amurrio don Delmi Battloré, después de unos días con sus padres, con su uniforme de húsar provisional.

También han llegado a esta villa con permiso de unos días todos los soldados que este pueblo tiene en los frentes.

EL CORRESPONSAL

Quintana 25 de Noviembre 1937, II Año Triunfal ¡Viva España ¡Arriba España!

Ayuntamiento de Villadiego

FERIA DE SAN ANDRES

Los días 30 de Noviembre, 1, 2 y 3 de Diciembre del II Año Triunfal. Este Ayuntamiento, ha acordado que, como en los pasados, este año se celebre también esta IMPORTANTE y TRADICIONAL feria para toda clase de ganados y productos del país, libres de impuestos.

Ganaderos que la desoconocáis! Acudid a esta importante feria, seguros de vuestro éxito.

Lotería Europa-Sevilla

Tiene doble serie Sorteo Navidad: 6.000.000 de pesetas por 1.000 pesetas. Las sirve a reembolso.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOYON, 2 y 4

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19

(Antes plaza de la Arzobispo)

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA, DIATERNIA

Consulta gratis

PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

Noticias locales

Por el señor delegado de Hacienda se ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:
Día 1 de Diciembre.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
Día 2.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
Día 3.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.
Día 4.—Jubilados de todos los Ministerios, cesantes y excedentes.
Día 6.—Montepío militar, Montepío civil y remuneraciones.
Día 7.—Clero catedral, clero conventual y clero parroquial.
Días 9 y 10.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Terrenos

Se venden parcelas propias para edificar, inmejorable situación, próximas al centro de la capital.
Informes, Conde Lozano, número 3, segundo, derecha.

APOSTOLADO DE LA ORACION.—Mañana Domingo, cuarto del mes, tendrán su junta mensual las celadoras del Apostolado, en la iglesia de la Merced, a las cinco de la tarde.

Para asuntos del servicio, se interesa su presentación en esta Comandancia Militar, del comandante de Caballería don José de Olea Díaz y alférez don Pelayo Berqueiro López.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser su dueño, se halla depositada un reloj encontrado en la vía pública por la señorita Pilar Puebla.

Junta Provincial de Abastos

Importante para todos los productores, traficantes y vendedores de huevos y para los alcaldes y demás autoridades de la provincia.
Dada la gran escasez de huevos existente en la provincia, ya que la producción no llega en los momentos actuales a cubrir todas las necesidades del consumo, ha resultado prohibir terminantemente la salida del citado artículo de esta provincia.
En consecuencia, deben todos los alcaldes, autoridades y público en general, vigilar celosamente el cumplimiento de lo que se ordena, advirtiéndose que cualquier infracción será severamente castigada.
Burgos 26 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente.

Diputación provincial Cédulas Personales

Conforme ordena el artículo 10 de la vigente Instrucción del impuesto de 4 de Noviembre de 1925, si los habilitados o pagadores de las clases que perciben haberes del Estado, provincia o Municipio, así como de cualesquiera Corporación o entidad pública, deberán exigir a los propietarios, incluso a los que procedentes de poblaciones no liberadas se encuentren adscritos a esta provincia, la exhibición, en el presente mes, de su cédula personal del año corriente, anotando al margen de la partida correspondiente a cada interesado la Tarifa, clase, número y fecha de expedición, respondiendo conjuntamente con aquellos si no lo hicieron. La Administración comprobará después, por medio de sus agentes, si se ha cumplido el servicio y las habilitaciones que no lo hubieron efectuado incurrirán además en multa de 5 a 250 pesetas, según los casos, de conformidad con lo que determinan los artículos 56 y 58 de referida Instrucción.
Confiadamente espera esta presidencia que todos los contribuyentes cumplan, hoy más que nunca, este deber ciudadano.
Burgos 27 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El presidente Ricardo D. Oyuelos.

GOBIERNO CIVIL

SANCIONES
El señor gobernador civil ha acordado imponer las multas siguientes:
A don Mamerto Valderrama Alvarez, vecino de Fuentespasa, por no contribuir para el "DIA DEL PLATO UNICO" y "DIA SEMANAL SIN POSTRE", en sucesivas recaudaciones, a pesar de estar advertido, CIEN PESETAS.
A don Dionisio González García, a don Eugenio Marina García y a don Facundo Bayo Sanz, vecinos de la misma localidad, por no contribuir para el "DIA DEL PLATO UNICO" y "DIA SEMANAL SIN POSTRE", a pesar de estar advertidos, CINCUENTA PESETAS, respectivamente.

RASGO
Contrasta con la coquetería de los que anteriormente se indican el generoso proceder de Gregoria Vélez que vive en una buhardilla de la calle de San Pablo de esta ciudad, y que a pesar de su humilde condición y de tener un hijo en el frente, que era el único sosten de su hogar, viene contribuyendo con 0.25 en todas las recaudaciones, consintiendo de los deberes que en estos gloriosos momentos incumben a todos los buenos españoles.

DONATIVOS
Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil:
Don Andrés Mateo, del comercio "La Caba Blanca", cinco jerseys y una cazadora.
Señor alcaide de Buhada de Roa, una peseta y los vecinos del mismo pueblo, cuatro pesetas.
Los donativos en especie se envían a los hospitales y las cantidades en metálico a la excelentísima señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido.

VISITAS
Señor Serrano Tudanca, señor Villar Sixto, de la Coruña; señor Gómez-Acebo.
En esta Jefatura Local, y desde el día de la fecha, queda abierto el pago de la cuota extraordinaria, para el fin que se expresa, de 5 de la tarde a 9 de la noche. Los domingos y días festivos, de 12 a 1 de la tarde.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cualquiera que sea su carácter cometido y circunstancias.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!
El jefe provincial.

PARA LOS CAMARADAS QUE LUCHAN EN LOS FRENTEROS
Cuota extraordinaria
En esta Jefatura Local, y desde el día de la fecha, queda abierto el pago de la cuota extraordinaria, para el fin que se expresa, de 5 de la tarde a 9 de la noche. Los domingos y días festivos, de 12 a 1 de la tarde.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cualquiera que sea su carácter cometido y circunstancias.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos, 27 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe local.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Los legionarios portugueses y la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

A su paso por Burgos la Comisión de legionarios lusitanos integrada por el capitán Correia Guadalupe, jefe de Estado Mayor de la Legión, el capitán Humberto Delgado, jefe de Estado Mayor, el capitán Silvestre Augusto Rosmarino, ayudante del general jefe de dicha Legión, el teniente Virgilio Barroso de la sección naval de la Legión y el teniente Adriano Pimenta de Gama, acompañados de otros dos periodistas, compañeros de viaje y de varios miembros de la Delegación Nacional de Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista que les vinieron haciendo los honores de nuestro suelo patrio, han visitado a la delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, señora María Rosa Urraca Pastor.
La banda de música del reguete, situada ante la casa donde están establecidos algunos de los servicios de dicha Delegación, interpretó a la llegada de los ilustres visitantes los himnos nacionales portugués y español.
El objeto de la visita era informarse acerca de la organización y funcionamiento de dicha entidad, creación de S. E. el Caudillo, de la que no hubo otra alguna similar durante la guerra, lo que motivó frecuentes demandas de información sobre los mencionados extremos por parte de varios países extranjeros. Al efecto recibieron no sólo verbalmente cuantas explicaciones les interesaban en este sentido, sino que la señorita Urraca Pastor les hizo entrega de una a la manera de memoria sobre las características de su Delegación, con una cubierta artísticamente ilustrada y adornada con una cinta de los colores nacionales.
Recorridas las dependencias y observados los asistentes con sandwiches, pastas y vinos de Oporto y Málaga, y habiendo en tanto la banda ejecutado diversas piezas de su repertorio, recomieron las dependencias del centro de aprovisionamiento y se despidieron con vitores a España y Franco, al Reguete y a Falange, los que fueron contestados con otros tantos a Portugal, al presidente Carmona y a Oliveira Salazar.
A la salida, la banda del Reguete ejecutó de nuevo el Himno portugués y la marcha granadera española que brazo en alto y con gran respeto fueron oídos por los concurrentes.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Nuestras milicias, representación máxima del sentido heroico de nuestro Movimiento, en su magnifico servicio de permanente vigilia en los frentes de combate, luchan y mueren sin pedir más que un fusil y el puesto de más peligro.
Todas las posibilidades económicas de nuestra Organización, y de nuestros afiliados, deben estar prontas a suplir las necesidades de aquellos camaradas que bajo el frío y la lluvia, mal calzados y faltos de abrigo, sin una quita y con un amplio sentido falangista defienden nuestros ideales y todos los bienes tradicionales que son augurio de una paz duradera y de un resurgir de la España Una, Grande y Libre.
El secretario Político ha dispuesto que como homenaje a estos camaradas, el próximo mes de Diciembre todos los afiliados a F. E. T. y de las Jons, sin distinción (Flechas, Sección Femenina, S. E. U., Sindicatos, etc.) disfruten una mensualidad extraordinaria que será ingresada íntegramente en la Delegación Nacional de Administración para emplearla únicamente en vestuario y prendas de abrigo para el frente.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene insistir en que esta aportación alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a nuestra Organización, cualquiera que sea su carácter, cometido y circunstancias.
Las cantidades resultantes de esta aportación, serán remitidas íntegramente por las Jefaturas Locales al día 31 de Diciembre de 1937, que a su vez las extraordinarias es obligatoria y alcanza ministración para los fines propuestos.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!
El jefe provincial.

PARA LOS CAMARADAS QUE LUCHAN EN LOS FRENTEROS
Cuota extraordinaria
En esta Jefatura Local, y desde el día de la fecha, queda abierto el pago de la cuota extraordinaria, para el fin que se expresa, de 5 de la tarde a 9 de la noche. Los domingos y días festivos, de 12 a 1 de la tarde.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cualquiera que sea su carácter cometido y circunstancias.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos, 27 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe local.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Diputación provincial Cédulas Personales
La Comisión Gestora acordó conceder última y definitiva prórroga del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales hasta el 30 del actual.
A los contribuyentes que no se hayan provisto de mentado documento se invita a efectuarlo en el plazo marcado a fin de evitar incurrir en la penalidad que marca el artículo 58 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.
Burgos 27 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El presidente, Ricardo D. Oyuelos.

Junta Municipal del Subsidio pro-combatientes

Se pone en conocimiento de aquellos beneficiarios del subsidio, que a partir del próximo día 29 del actual, se empezará el pago del mismo en la oficina destinada a tal efecto y a las horas de costumbre.
Burgos 27 de Noviembre de 1937.—El presidente, Manuel de la Cuesta.

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermuths, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fabrica de licores - ALHONDIGA

La asistencia a Frentes y Hospitales

La Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, domiciliada en el Paseo del Empeinado, número 5, de esta ciudad, teniendo conocimiento de que algunos jefes, oficiales así como soldados y milicianos que llegan en los trenes de la noche, procedentes de los frentes de combate, han tenido que quedarse a la intemperie por no encontrar, debido a lo intempestivo de la hora, habitación donde cobijarse, esta Delegación cree un deber ineludible evitar casos tan desagradables, velando así por los que en los campos de la lucha, a costa de su sangre generosa, prosiguen la ruta gallarda y heroica de nuestros antepasados para gloria y engrandecimiento de nuestra inmortel Patria.
Para ello, y solamente por las noches, se instalará en la Estación del ferrocarril una oficina de información, atendida por empleados de la Delegación, a la cual deben acudir todos los militares y milicianos, de cualquier graduación, que lleguen a Burgos y se hallen sin alojamiento.
¡Burgaleses! Aunque esta Delegación cuenta con un local para poder atender a este servicio, ruega a todos aquellos que en su casa cuentan con una cama disponible, lo comuniquen al teléfono 2310, para tenerlo en cuenta, para el día en que haya necesidad de disponer de ella por completarse las del local de la Delegación, indicando si es de pago o gratuita.
En buen nombre de Burgos así lo exige y todos aquellos que por humanidad y justicia, cedan un lecho para los defensores de nuestro bienestar, grandeza y catolicidad de España, ni mayor agradecimiento.
¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Franco!—La delegada provincial, Concha Díez-Conde.

En esta Jefatura Local, y desde el día de la fecha, queda abierto el pago de la cuota extraordinaria, para el fin que se expresa, de 5 de la tarde a 9 de la noche. Los domingos y días festivos, de 12 a 1 de la tarde.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cualquiera que sea su carácter cometido y circunstancias.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos, 27 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe local.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La Rioja Alta FUNDADA EN 1890
BODEGAS en HARO
Se hace saber, que las horas de visita de S. E. el general jefe de Movilización, Instrucción, y Recuperación son: por la mañana, de doce a trece y por la tarde, de dieciocho a diecinueve, y las de visita al Estado Mayor, son de doce a trece de la mañana.
HABILITACION
Se habilita para ejercer el empleo de comandante al capitán de Infantería, al servicio de Estado Mayor, don César Mantilla Lautrec.
EMPLEOS HONORIFICOS
Se nombra capellán tercero honorario del Clero Castrense, por el tiempo de duración de la campaña al Padre benedictino Fray Justo Pérez de Urbel.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Sección Juvenil
Mañana domingo, a las once de su mañana, deberán estar en el local ambulancia número 10, los dos grupos, sección de niños, para asuntos urgentes.
El presidente de sección, Gregorio O. Mur.

Notas militares

Se hace saber, que las horas de visita de S. E. el general jefe de Movilización, Instrucción, y Recuperación son: por la mañana, de doce a trece y por la tarde, de dieciocho a diecinueve, y las de visita al Estado Mayor, son de doce a trece de la mañana.
HABILITACION
Se habilita para ejercer el empleo de comandante al capitán de Infantería, al servicio de Estado Mayor, don César Mantilla Lautrec.
EMPLEOS HONORIFICOS
Se nombra capellán tercero honorario del Clero Castrense, por el tiempo de duración de la campaña al Padre benedictino Fray Justo Pérez de Urbel.

Vacantes

Se halla vacante la casa taberna y el puesto de la parada del pueblo de San Medel. Para tratar, con el alcalde.

Aguinaldo del combatiente

Cantidades recaudadas en la Depositaria Municipal:
Doña María Polo Chave, 50 pesetas; Joyería de José Polo, 100; Evelia Acitores, viuda de Martínez Salinas, 50; don Juan Cruz Martínez Acitores, 25; don Gerardo Martínez Acitores, 25; don Fernando Martínez Acitores, 25; señora viuda de España, 5.
Stma, 280 pesetas.
Continúa abierta la suscripción en la Depositaria Municipal.

Patronato de Colegio de Huérfanos Médicos

Reorganizado este Patronato y debiendo reanudar la asistencia y educación de los huérfanos de médicos en 1.º de Enero, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de los interesados que las solicitudes acompañadas de certificación de pobreza expedida por el Ayuntamiento de la residencia de los huérfanos y certificación de defunción del padre, deberán presentarse en el Colegio de Médicos de la provincia respectiva, ante el día 15 de Diciembre próximo.
En defecto de la certificación a que se hace referencia que no pueda obtenerse por radicarse en zona roja el Juzgado que ha de expedirla, puede presentarse declaración jurada suscrita por la madre o tutor, en la que se hará constar el nombre, apellidos, fecha de la defunción y Colegio en que estaba inscrito.

En esta Jefatura Local, y desde el día de la fecha, queda abierto el pago de la cuota extraordinaria, para el fin que se expresa, de 5 de la tarde a 9 de la noche. Los domingos y días festivos, de 12 a 1 de la tarde.
En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna, a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cualquiera que sea su carácter cometido y circunstancias.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos, 27 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe local.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Maderas
FABRICA DE ASERRAR
Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:
De Pontevedra, para jefe Grupo 15 regimiento de 7.º; Mutapuzules, Vicente Viqueza Tejeda; Vigo, Ros; Telúan Exportos; Sanlúcar la Mayor, José Masillo; Huerto del Rey 17; San Sebastián, Manuel Franco Pinado; Lain Calvo 26; Durango, Félix Serrano, alférez médico; Portugal 19, 2.º; Zaragoza, Félix Navarro; León, comandante jefe segundo batallón Automóviles; Aranda de Duero, Antonio Torres, Hotel Comercio; Llanes, José Lobo, regimiento infantería Burgos 31; Luarca, Camarero; Ferrol, Valdebea, Tordera 20; San Sebastián, Francisco Trabado, Srombera 22; Gibraltar, Gubump Retondo, Hotel Oriental; Sabiñánigo, Francisco Fumestra Hospital San José; Bilbao, Emilia Alonso; Vega 24; Valladolid, Bonifacio Gallego, Concepción 11; Santander, Emilia Alonso; Vega 24; Gijón, Florentino Soria, Centro Tradicionalista.

pinosold
DE/INFECTANTE CONCENTRADO
EXTRAIDO DEL PINO
May activo, de olor a pinos
Para usos de higiene y veterinaria
AFARTADO, 42, BURGOS
Detalle:
Farmacias de Barrio Canal, Mijangos y Droguería Evelle

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA.
Rufo, Valeriano.
SANTOS DEL LUNES
Saturnino, Blas, Demetrio.
CULTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical. Seguidamente, misa solemne.
SAN NICOLAS.—Novena en honor de su Santo titular.
A las cinco y media de la tarde, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la sagrada reliquia.
MERCED.—Función mensual de las Madres Cristianas.
Mañana, a las ocho y media, misa de comunión con cantos y explicación del Evangelio.
Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón y salve cantada.
CARMEN.—Función del Niño de Praga.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga. En la misa de once, se hará el mismo ejercicio.
Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Niño de Praga, sermón y bendición con el Santísimo.
TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.
Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y reserva.
—El lunes, a las diez, funeral por los asociados difuntos.

MES DE ANIMAS
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Hasta fin de mes, rosario, ejercicio y meditación a las seis de la tarde.
SAN LEMES.—Por la mañana, a las ocho y media, misa en el Altar privilegiado y responso «pro defunctis».
Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena, sermón y responso.
Predicará el R. P. Antón de la Virgen del Carmen, C. D., de la Residencia de Burgos.
SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario con los Misterios dolorosos y lectura espiritual.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno Civil.—Circular disponiendo quede exenta de derechos de matriculación la Religión en todas las enseñanzas, tanto oficial como libre y colegiada.
Otra ya conocida, sobre el percibo del subsidio pro-combatientes.
Otras dando cuenta de pa desaparecidos y recogida de caballerías.
Junta provincial de precios.—Fijando los precios de tasa para la venta de patatas.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana:
Barrio Canal, Martín, Moreno Achaga, y García Rebollo.
Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Iza, Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna.
NACIMIENTOS
Pedro Vivanos Echandig.

Servicio Meteorológico Español
Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 770.1.
A la una de la tarde, 769.5.
A las seis de la tarde, 769.5.
TEMPERATURAS
Máxima sombra, 8.8.
Mínima sombra, 5.2.
DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, W-0.6.
A la una de la tarde, calma.
A las seis de la tarde, SW-0.6.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende un molino en Arato de Torre (Burgos). Para tratar, con Félix Lázaro.
SE PRECISA local no muy amplio, para almacén. Informes, Hotel Moderno.
SE ARRIENDA huerta en el mejor sitio de Burgos. Razón, calle de la Parra, números 8 y 10, habitación número 5. Consulta de ocho a nueve noche.
AUTOMOVILES
AUTOMOVILES: Grandes ocasiones. Coches desde dos mil a quince mil pesetas. Muchos modelos. Entrega inmediata. Compramos camiones. Dirigirse a Cine, Sur, 34. Teléfono 20-15, Vitoria.
PEUGEOT siete HP., cuatro plazas, cerrado, vendo. Para verlo y tratar, Vitoria, 2, taberna.

COLOCACIONES

En la Peluquería Sedano, Espolón, 8, se necesita un oficial bien impuesto.

SE OFRECE buena modista. Santa Agueda, 40, primero, izquierda. Luisa García.
SE NECESITAN agentes en pueblos para la venta de lubricantes y grasa para carros, Dirigirse, Apartado de Correos, 75, Burgos.

SE NECESITA criada con buenos informes. Puebla, 5, primero.
CHICO para despacho mostrador y recados, se necesita en Casa Diez. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE NECESITA portero. Escribir, indicando referencias, al número 61, esta Administración.
CERRAJEROS Y MECANICOS los busca una importante fábrica bilbaína. Dirigirse por e.c.i.o, al Apartado 185, Bilbao, indicando edad, años de profesión y tiempo y talleres donde han prestado sus servicios.

SASTRERIA Castillo. Necesito pantalones y chalequeras. Cid, 21, tienda.
REPARTIDOR se necesita. Santa Cruz, 32, primero, derecha.

OBRERO se necesita para andar con el carro y almacén, buenos informes. Llana de Afuera, 6, Jerónimo Arcos.
SE NECESITA una peladora. Mercado Cubierto Norte, puestos 3 y 4.

ENSEÑANZAS

MAESTRA primera enseñanza y preparación Bachillerato, se ofrece. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

SE OFRECE habitación, dos camas, casa nueva, sólo dormir o pensión completa. Carretera Santander, taller Navarro. Jesús Pérez.
HABITACION con dos camas, muy ventilada, casa nueva, en Los Vadillos, se ofrece para dormir solamente. Informes, en esta Administración.
SE CEDE cama grande con derecho a cocina. Informes, esta Administración.
DESEO piso amueblado o habitaciones con derecho a cocina. Ofertas, en Paloma, 32, chocolatería.

EMPLEADO edad, desea habitación exterior, pensión completa, hasta 10 pesetas, casa poca familia. Avisos, señor López, por carta, a esta Administración.
SE CEDEN dos camas para estables, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

TRASPASOS

SE TRASPASA bar céntrico, buena clientela. Informes. Plaza de Vega, 27, principal, habitación, 6.
POR tener que ausentarme de ésta, traspaso bar-restaurant, doce mil pesetas, facilidades pago, beneficios muchos mil pesetas, en San Sebastián, junto a la Concha. Informarán, en Pensión Madrileña, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

VENTAS

VENDO carro varas, para dos ganados, seminuevo y apertos del mismo, juntos o separados. Informes, calle San Esteban, número 35, segundo.

ALMEJAS especiales, calidad selecta para bares y hoteles, lata de dos kilos, 4.25, lata de 1/4 kilo, 0.95 céntimos. Casa Díez.
COMPRARIAMOS máquina de escribir «Underwood», máquina de coser «Singer», caja de caudales. Dirigirse, al número 60, esta Administración.

COMPRO garrafones en buen uso y botellas de litro, de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de licores, Alhondiga.

ERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleos, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

ACEITUNAS manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.
SEBO fresco, compramos, Calle, Nafiez y Compañía.

SE VENDE barato, motor, seis cilindros, «Chrysler 66», perfecto estado. Informes, en esta Administración.
SE VENDE barato, máquina «Singer» y verja de sepultura de niño. Informes, Santa Clara, número 4, «El Rápido».

SE VENDE, cerdo, semenal, de siete meses; raza Vitoriana. Para tratar, con German Merinero, Granja Vegateilla, jurisdicción de Royuela Riofranco.

VARIOS

SEVILLA Lotería Plaza Nueva, número 11. Su administrador, José Delgado, envía billetes a reembolso todas partes, sobre Navidad, pagando el gasto envío. Billetes, 500 pesetas; décimo, 50. Premio gordo, 5.000.000 pesetas. ¡Pádale hoy mismo! Se agotan los billetes.
REPARACION y limpieza de toda clase de máquinas de escribir. Avisos: Lain Calvo, 14, cuarto.
FABRICA de lubricantes y grasa para carros. Villalón, 20, barrio de San Pedro, Burgos.

Anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

